

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA MODALIDAD PRESENCIAL 2021-2022

Los instrumentos de calificación que se utilizarán en la materia de inglés son los siguientes:

- **Observación sistemática del aula** (trabajo diario, cuaderno y participación activa en el aula): **10%**

*El cuaderno se revisará a criterio del profesor y con la periodicidad que considere oportuna para verificar la realización de las actividades. A principio de curso se les explican unas pautas determinadas para llevar a cabo el trabajo en sus cuadernos.
- **Tareas** (entrega regular de tareas): **10%** (el departamento considera que 3 días sin entregar la tarea sin causa justificada supondrá un 0 en este apartado).
- **Controles rutinarios** (se realizarán periódicamente a criterio del profesor para valorar el progreso del alumnado y verificar si es necesario plantear actividades de refuerzo): **10%**
- **Pruebas objetivas: 70%**. El desglose según bloques de contenidos será de la siguiente manera:
 - Destrezas de comprensión (*listening y reading*): **25%**
 - Destrezas de producción (*speaking y writing*): **25%**
 - Uso funcional de la lengua (*grammar and vocabulary*): **20%**

Al tratarse de una asignatura con carácter continuo, para calcular la nota final de la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio se tendrá en cuenta la nota de la tercera de la evaluación, es decir, **la nota del tercer trimestre será la nota final**. Por ello, las notas de la primera y segunda evaluación tendrán un carácter informativo, pero serán tenidas en cuenta para llevar a cabo el redondeo de la nota final. Asimismo, para calcular la nota final de los trimestres primero y segundo, se redondeará al alza a partir del ,8. Esto supone que un alumno con un 4,79 tendría un 4 y un alumno con un 4,80 supondría un 5. Sin embargo, a la hora de calcular la nota de la tercera evaluación, y, por lo tanto, final, se tendrá en cuenta positivamente que sus notas de las evaluaciones primera y segunda superen el decimal ,5 y así redondear al alza a partir del decimal ,5.

En cada trimestre se realizarán varias pruebas estipuladas por el profesor en una fecha determinada y se centrarán en los cuatro bloques de contenidos. Dado el carácter continuo de la asignatura, **no se realizarán exámenes de recuperación**. Ello supone que, en el caso de suspender la asignatura en junio, el alumno deberá presentarse en septiembre a un examen de recuperación.

Además, a lo largo de los trimestres se realizarán ciertas lecturas a elección del profesorado. Una vez terminadas, se realizarán las pruebas pertinentes para comprobar la consecución de los

objetivos planteados y la nota formará parte de la nota final del trimestre del alumnado. La nota de dichas pruebas formará parte del apartado: Destrezas de comprensión (*listening y reading*): **25%**

Si un alumno falta a una prueba, deberá avisar antes de la realización de dicha prueba. Deberá hacerlo vía telefónica al centro, por email o Edvoice. Además, **deberá presentar un justificante al profesor** en un período no superior a los 5 días posteriores a la realización del examen para poder optar a la repetición del mismo. La fecha la decidirá el profesor y se la comunicará al alumno con suficiente antelación. Dicho justificante deberá ser de carácter médico, legal (asistencia a juicio u otro tipo de actividad de carácter jurídico) o por fallecimiento de algún familiar. De no ser así, no se repetirá el examen y constará como no presentado, siendo por lo tanto la nota de 0.

En cuanto a la **prueba extraordinaria de septiembre**, los alumnos realizarán un único examen en el que se incluirán los contenidos que se han trabajado durante todo el curso. La nota de dicha prueba supondrá el **100% de la nota final**. Para calcularla, se realizará la media aritmética entre las diferentes partes del examen: reading, writing, grammar and vocabulary y listening (este último dependerá de las condiciones de organización a la hora de la realización del examen). La nota final se redondeará al alza a partir del decimal ,75 (un 3,70 supondrá un 3 mientras que un 3,75 será un 4).

Se considerará que un alumno supera la materia cuando la nota media de todas las partes que componen el total de la materia sumen 5. Asimismo, y para promover que los alumnos trabajen todas las destrezas que componen esta asignatura y que no abandonen aquellas que les suponen más dificultades, se establece una **penalización de 0,5 puntos en la nota final del trimestre en caso de que dejen totalmente en blanco algún apartado de los exámenes**. Esta penalización no podrá suponer nunca el suspenso de la asignatura si el alumno estuviera aprobado antes de aplicar la penalización.

En el caso de observar que un alumno **COPIA** en un examen o realiza un trabajo **PLAGIADO**, ya sea de un compañero y/o de cualquier fuente externa, la nota del citado trabajo o examen será 0. Además, en el caso de que un compañero decida compartir información **EN UN EXAMEN** o **TRABAJO**, este también será penalizado con un 0 en la prueba o trabajo.

Bonus extra: tal y como aparece recogido en el apartado de medidas que promueven el hábito de la lectura de la programación de Inglés, aquellos alumnos que lean dos libros de los recomendados por el departamento, a mayores de las lecturas propuestas para cada curso, podrán optar a conseguir hasta un máximo 0,75 puntos más en su nota final de la tercera evaluación. Podrán obtener hasta 0,3 más en la nota final en caso de leer solamente un libro. Para ello, además de realizar las lecturas, se someterán a una prueba objetiva donde demuestren sus conocimientos de los libros leídos.

PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR LA MATERIA SUSPENSADA DE OTROS CURSOS

Para aquellos alumnos que inicien el curso 2021/2022 con la materia pendiente de otros cursos, el departamento propone las siguientes medidas de recuperación:

- **Realización de un examen en enero**: en caso de aprobar, aprobaría el curso pendiente. Para la preparación de este examen, el alumno trabajará con un cuadernillo que se le entregará en el mes de octubre. En las fechas señaladas, tendrá varias tutorías con la profesora asignada para realizar el seguimiento de dicho cuadernillo y valorar el proceso de aprendizaje del alumno de cara al examen.
- **Realización de un examen en mayo**: en caso de haber suspendido la primera convocatoria en enero. En este caso, el alumno seguirá teniendo tutorías fijadas por el profesor para seguir trabajando o bien con cuadernillo o bien con trabajo complementario.

* La nota final se redondeará al alza a partir del decimal ,75 (un 3,70 supondrá un 3 mientras que un 3,75 será un 4).

- **Aprovechamiento del curso actual hasta mayo** (fecha en la que se evalúa a los alumnos pendientes): si el alumno tiene aprobadas la primera y segunda evaluación del curso actual se dará por convalidada y recuperada la materia del curso anterior con una nota de 5.
- **Aprobando el curso actual (2021-2022) en junio se dará por convalidada**, y por tanto recuperada, la materia del curso anterior con una nota de 5.